



COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

Desalojos forzosos, desplazados internos y los conflictos territoriales.

La Comisión Nacional de Vivienda, contribuyendo al compromiso adquirido por el Gobierno de México respecto al reconocimiento y atención del Desplazamiento Forzado Interno (DFI), cuyo objetivo es llevar a cabo acciones encaminadas a la prevención, atención, reparación e implementación de soluciones duraderas, brinda atención a las personas desplazadas contribuyendo al ejercicio del Derecho Humano a la Vivienda Adecuada.

Entendiendo al DFI como la situación en la que las personas o grupos de personas se han visto forzadas u obligadas a cambiar su lugar de residencia habitual para evitar afectaciones, o como consecuencia de situaciones de violencia, conflictos armados, desastres ocasionados por fenómenos perturbadores naturales o antropogénicos, la Conavi en el marco de la implementación del Programa de Vivienda Social (PVS), ha realizado intervenciones con proyectos específicos para personas desplazadas o personas en situación de víctimas, que brindan soluciones duraderas y atienden la prevención de riesgos. A continuación, se detallan algunas de las intervenciones:

I. Atención a personas desplazadas por violencia.

- Altos de Chiapas.

En coordinación con la Secretaría de Gobernación (Segob) para la atención de personas en situación de víctimas, se atienden algunos proyectos especiales como la atención a personas en situación de víctimas en Altos de Chiapas, específicamente en Acteal (Acuerdo de Solución Amistosa), se realizó la intervención de 13 viviendas con un monto de \$4,553,500.00 (Cuatro millones quinientos cincuenta y tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.).





Respecto a conflictos agrarios en los municipios de Chalchihuitán, y Santa Martha Chenalhó, en Chalchihuitán se otorgaron diez subsidios por un monto total de \$2,832,000.00 (dos millones ochocientos treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.).

En cuanto a las familias desplazadas del Ejido Puebla del municipio de Chenalhó, se otorgaron 34 subsidios por un monto total de \$8,560,000.00 (ocho millones quinientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.).

- Villa Sola de Vega, Oaxaca.

De forma coordinada con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), la Comisión Estatal de Vivienda de Oaxaca (CEVI), el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) y autoridades municipales y locales, la Conavi comenzó con los trabajos para la atención de 150 familias de 5 localidades de Villa Sola de Vega que fueron desplazadas con violencia por sus vecinos de San Vicente Coatlán ante la disputa de 19 mil hectáreas de tierras.

Se llevó a cabo una asamblea con las familias afectadas, donde se acordó la atención inmediata a través del Programa de Vivienda Social, en la modalidad de reubicación, en lotes adquiridos por el gobierno o en lote propio, como fue manifestado.

Al respecto, fueron otorgados subsidios para 146 intervenciones de vivienda, por un monto total de \$91,902,945.92. (noventa y un millones novecientos dos mil novecientos cuarenta y cinco pesos).

II. Por desastres asociados a fenómenos naturales o antropogénicos.

- Cerro del Chiquihuite, Estado de México y Ciudad de México.

Derivado de las intensas lluvias que se registraron en el Valle de México los días 6 y 7 de septiembre de 2021, en combinación con un movimiento telúrico de 7.1 grados con epicentro en el estado de Guerrero, ocurrido el 7 de septiembre; el 10 de ese mismo mes, ocurrió el





reblandecimiento de una sección de la ladera del Cerro del Chiquihuite, manifestándose en forma de movimiento de masas que afectó directamente una construcción de cuatro niveles que albergaba 6 viviendas, ubicada en la Colonia Lázaro Cárdenas Segunda Sección, en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

El 23 de septiembre de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Declaratoria de Emergencia Extraordinaria por la presencia de la amenaza natural Movimiento de Ladera, para el municipio de Tlalnepantla de Baz del Estado de México.

Al respecto y con el objetivo de que se lleve a cabo la reubicación de las personas directamente afectadas por el movimiento de ladera, fueron autorizadas 210 acciones por parte del Comité de Financiamiento (CF) de la Conavi por un monto de \$207,152,400.00 (doscientos siete millones ciento cincuenta y dos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)

Asimismo, se aprobaron 144 acciones de vivienda por parte del CF por un monto de \$142,047,360 (ciento cuarenta y dos millones cuarenta y siete mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.) para las familias que serán reubicadas en la alcaldía Gustavo A. Madero en la CDMX, como una medida de prevención de riesgo para las familias que se encuentran a los alrededores de la zona afectada.

- Viviendas afectadas por deslizamientos en Tijuana.

Se implementó un proyecto de relocalización de personas afectadas por deslizamientos en Tijuana, en 2022, se suscribieron dos convenios de colaboración entre la Conavi, el Gobierno del Estado de Baja California y el Ayuntamiento de Tijuana. Con ellos se beneficiará a familias de las colonias Sánchez Taboada, Camino Verde, Lomas del Rubí, Cumbres del Rubí, Alfonso Ballesteros y Paseos del Vergel.

Con base en los convenios, la Conavi realizará un total de 386 intervenciones de viviendas, el Gobierno del Estado participa con la aportación de 368 lotes en Vista Horizonte, así como con las obras de urbanización y contención necesarias para todos los predios. El





Ayuntamiento de Tijuana aportó 20 lotes urbanizados de Hacienda Los Laureles. Asimismo, cada orden de gobierno se encargará de los trámites de titulación de sus lotes donados. Además, en tanto se concluyan las viviendas, el Gobierno estatal otorga a las familias apoyos de renta de \$4,000 mensuales.

- Arroyo Seco, Jalisco

Derivado del peligro latente del desbordamiento del arroyo El Seco en el municipio de Zapopan Jalisco, y de la mano con la Secretaría de Bienestar, la Conavi comenzó la labor, a través del Programa de Vivienda Social, para la reubicación de 50 familias desalojadas cuyas viviendas se localizaban en la colonia la Floresta, cercana del cauce en zona federal.

Asimismo, se colabora directamente con el Instituto Nacional de Suelo Sustentable (INSUS) para la determinación de los predios en los cuales se reubicará a las familias, contando con cuatro predios, uno de ellos plurifamiliar.

A la fecha se cuenta con 11 subsidios otorgados por un monto total de \$6,174,099.92 (seis millones, ciento setenta y cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos 92/100 M.N.)

- El Zapotillo, Jalisco

El Plan de Desarrollo Integral para los pueblos de Acasico, Palmarejo y Temacapulín afectados por las obras de la Presa El Zapotillo, considera el fortalecimiento de los programas de bienestar y la entrega de recursos económicos a los habitantes de las comunidades antes mencionadas. Lo anterior mediante una coordinación institucional entre la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), la Comisión Nacional de Vivienda, entre otras, encabezadas y coordinadas por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

En este sentido, se han realizado visitas a territorio para desarrollar un diagnóstico a través de asambleas informativas de las necesidades de atención de la gente en sus viviendas coordinadas por la CONAGUA. Considerando un padrón de familias proporcionado por





CONAGUA se ha integrado al padrón de posibles personas beneficiarias mediante el levantamiento de información socioeconómica. Así mismo, se han sostenido 4 reuniones con diferentes instituciones para la revisión del padrón de posibles beneficiarios y temas vinculados.

Para su atención, se otorgaron 290 subsidios distribuidos de la siguiente manera; 77 en la localidad de Acasico, 29 en la localidad de Palmarejo y 184 en la localidad de Temacapulín, correspondientes al Proyecto Emergente de Vivienda. Adicionalmente, se aprobaron 14 subsidios correspondientes al Programa de Vivienda Social, en el esquema subsidio 100%, así como el inicio de las obras físicas de cada uno de los apoyos aprobados, logrando mejorar las condiciones de estas familias.

III. Proyectos de desarrollo a gran escala: Proyectos estratégicos del Gobierno Federal.

- Tren Maya

Es un proyecto que interconectará las principales ciudades y zonas turísticas del Sureste de México, a través de su implementación se busca mejorar la calidad de vida de las personas, cuidar el medio ambiente y detonar el desarrollo sustentable al impulsar el desarrollo socioeconómico de la región, impactando en las comunidades locales, a través del fortalecimiento de la industria turística en México, desde la inclusión social y la creación de empleos en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán.

La Conavi trabaja en las labores de relocalización de viviendas, a favor del bienestar de las personas impactadas por la construcción y/o recuperación del derecho de vía de este proyecto estratégico; para ello la Comisión ha trabajado de forma cercana con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), a través de una organización efectiva, la cual contempla también el intercambio de recursos para la concreción de las acciones. En el marco de esta colaboración el 8 de marzo de 2021, se celebró el Convenio Específico de Coordinación y Colaboración CONAVI- FONATUR-Tren Maya.





La Conavi otorgó 355 subsidios que fueron entregados en el ejercicio fiscal 2021, de los cuales, 251 subsidios corresponden a edificación de vivienda en conjunto habitacional, 84 en viviendas nuevas en lote propio, 17 adquisiciones de vivienda nueva para reubicación y 3 adquisiciones de vivienda usada para reubicación.

- Corredor interoceánico del Istmo de Tehuantepec

En el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, se estableció como uno de sus proyectos para el desarrollo regional el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, el cual tiene como eje principal el Corredor Multimodal Interoceánico, que aprovechará la posición del Istmo para competir en los mercados mundiales de movilización de mercancías, a través del uso combinado de diversos medios de transporte.

El Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, tiene como objetivo el crecimiento de la economía regional con pleno respeto a la historia, la cultura y las tradiciones del Istmo oaxaqueño y veracruzano. El programa toma como eje de la dinámica económica el concepto de Corredor Multimodal Interoceánico para aprovechar la posición geoestratégica del Istmo de Tehuantepec y competir en los mercados mundiales de movilización de mercancías, a través del uso combinado de diversos medios de transporte.

Se otorgaron 1,184 subsidios en los municipios de San Juan Guichicovi y Matías Romero, Oaxaca. Asimismo, en el municipio de Salina Cruz, se han concluido satisfactoriamente 472 viviendas.

- Línea Férrea FA

Respecto al programa de rehabilitación de la línea férrea FA (interconexión) que unirá al interoceánico con la línea férrea del tren Maya, es necesario liberar el derecho de vía, para salvaguardar la integridad física de las familias asentadas en el derecho de vías, en coordinación con instituciones de los tres niveles de Gobierno.





Durante 2022, para el estado de Chiapas, en los municipios de Pichucalco y Juárez, se aprobaron en Comité de Financiamiento los primeros 20 beneficiarios, por un monto total de \$4,675,000.00 (cuatro millones seiscientos setenta y cinco mil pesos 100 M.N.).

Asimismo, para el estado de Tabasco, al cierre del ejercicio fiscal 2022, fueron otorgados 490 subsidios por un monto \$231,951,604.94 (Doscientos treinta y un millones novecientos cincuenta y un mil seiscientos cuatro pesos 94/100 M. N).

Durante el ejercicio fiscal 2023 se continúa con la atención del tema.

- Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA)

En relacionado al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles en el estado de México, se ha realizado la intervención por parte del Proyecto Emergente de Vivienda en las zonas de impacto aledañas a la construcción del proyecto, con la finalidad de favorecer el proceso de generación de acuerdos y consenso social, así como posibilitar un mecanismo para la redistribución de los beneficios económicos producto de la instrumentación de las obras.

Para tal efecto, durante el presente ejercicio fiscal se continuó ejecutando la entrega de apoyos en municipios que habían sido ya objeto de intervención en años previos o se incluyeron otros. En unos y otros, se ha distribuido más de 5,184 apoyos y generado una creciente derrama económica de gran impacto para las comunidades locales.

